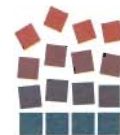




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 548/2013

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 325/2010 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Asistente y tres de Profesor Ayudante B, con asignación a Microeconomía I, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Dra. Mariana De Santis, Lic. Liliana Sarquís y Dr. Fernando Sonnet;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114-, uno de Profesor Asistente DS –Cod. 115- y tres de Profesor Ayudante B DS - Cod. 121-, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, en el Departamento de Economía y Finanzas, que se incorpora como anexo.

Art. 2°. - Notificar la presente a los postulantes propuestos Silvia Elena Aísa, Carolina Judith Castroff, Verónica Arias, María Cecilia Avramovich y Valeria Johana Blanco, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3°. - Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas